

6. SERVICIO DE TRACTOR

Trámite o servicio:

SERVICIO DE TRACTOR

Descripción

El municipio de Cajicá cuenta con el servicio de maquinaria agrícola, dirigido a mecanizar los suelos dedicados a la producción agropecuaria. Actualmente la maquinaria cuenta con los siguientes implementos: retobo, rastrillo, parceladora, arado cincel, arado de disco, renovador de praderas, surcadora y remolque. La mecanización de suelos es aquella actividad orientada técnicamente que mediante el uso adecuado del tractor y sus implementos prepara los suelos para actividades productivas, creando condiciones favorables para el buen desarrollo de los cultivos, facilitando y reduciendo el trabajo pesado, aliviando la falta de mano de obra, mejorando la productividad y oportunidad de las operaciones agropecuarias, mejorando el uso eficiente de los recursos, fortaleciendo el acceso a mercados y contribuyendo a la mitigación de amenazas derivadas del clima.

La tarifa* del valor a cobrar por el alquiler de maquinaria y equipos de propiedad del municipio está definida por el tipo de máquina y equipo de actividad a desarrollar de conformidad con la siguiente tabla:

CONCEPTO	TARIFA EN UVT POR HORAS	OBSERVACIONES
Tractor con o sin implementos	0,50	Para productores registrados en la plataforma CAMPOINNOVA con caracterización en el SISBEN por debajo de C8 y que cuenten con uso de suelo agropecuario.
	1,50	Para los demás solicitantes del servicio, no incluidos en el anterior.

* ACUERDO 11 DE 2024 (NOVIEMBRE 20) "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DE OTRAS RENTAS DE CAJICA (ACUERDO 012 DE 2020)"

Dirigida a

A los productores agropecuarios del municipio

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

Ser mayor de edad, productores registrados en la plataforma CAMPOINNOVA con caracterización en el SISBEN por debajo de C8 y que cuenten con uso de suelo agropecuario, ciudadanos en general, contar con correo electrónico y dos números telefónicos de contacto. Importante resaltar que el área a mecanizar no debe estar identificada, como área de conservación y/o protectora y si el predio se ubica sobre vías principales o debe cruzar por ellas, tener disponibilidad de vehículo para servir como escolta al tractor.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

PASOS PARA REALIZAR EL TRAMITE O SERVICIO

Para acceder a este servicio, debes seguir los siguientes pasos:

1. Acércate a la Secretaría de Hacienda y solicita la expedición de un recibo de pago por concepto del número de horas de servicio de maquinaria agrícola (tractor) que requieras. No se aceptan fracciones de hora.
2. Realiza el pago en la entidad bancaria autorizadas.
3. Realizar el trámite en línea ASISTENCIA TECNICO RURAL dispuesto en la página www.cajica.gov.co, adjuntando el recibo de hacienda con soporte de pago.
4. Se programa en orden de llegada la prestación del servicio de acuerdo a disponibilidad del tractor y se informa al solicitante la programación inicial de atención al servicio mediante correo electrónico y/o llamada telefónica.
5. Confirmación del servicio. El tractorista establece comunicación telefónica/presencial con el solicitante y confirma la fecha y hora de prestación del servicio, teniendo en cuenta la programación inicial y factores tales como imprevistos, afectaciones climáticas, uso de implemento y otros que causan variación a la fecha inicialmente programada, la cual es concertada entre el tractorista y el usuario.
6. Prestación del servicio. El tractorista se desplaza al predio previamente programado y presta el servicio de acuerdo a las horas e implemento solicitado. Una vez finalizada la prestación del servicio, el tractorista realiza el diligenciamiento del formato de asistencia técnica - tractor y toma la firma de recibido a conformidad por parte del usuario.

Respuesta al ciudadano

Días Hábiles: 5 días hábiles